



.UBA DERECHO

Facultad de Derecho

ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° 3360/26-

BUENOS AIRES, 27 MAY 2026

VISTO el EX-2026-02828129- -UBA-DTADR#SA_FDER;

CONSIDERANDO:

Que mediante el Código UBA Libro VIII, Título 10, capítulo AA, se reglamenta la Maestría en Derecho y Gobierno.

Que los artículos 8º y 9º de la Resolución (CS) N° 8174/2013 "Reglamento de Carreras de Especialización de la Facultad de Derecho" establecen que los/as integrantes de las comisiones serán designados/as por el Consejo Directivo, a propuesta del Decano.

Que la Escuela de Posgrado eleva la propuesta formulada por el Director de la mencionada Maestría, Dr. Marcelo Alegre, proponiendo los/as Profesores regulares; Laura Clérico, Gerardo Scherlis, Nancy Cardinaux y a los/as docentes Juan Gonzalez Bertomeu, Nathalie Goldwaser, Nahuel Maisley y Adrian Famá.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 26 de mayo de 2026.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar como miembros de la Comisión de la Maestría en Derecho y Gobierno a los/as Profesores Regulares, Laura Clérico, Gerardo Scherlis, Nancy Cardinaux y a los/as docentes Juan González Bertomeu, Nathalie Goldwaser, Nahuel Maisley y Adrian Famá; de conformidad con la Resolución (CS) N° 8175/2013.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo y Escuela de Posgrado que notificará a la Maestría en Derecho y Gobierno. Cumplido, archívese.-



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA
DECANO